



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial Administrativo de Antioquia

**EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE  
ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000202300309 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES, la solicitud de revisión de acuerdo No. 001 de 2023 "Por medio del cual se modifica el artículo primero del acuerdo 010 del 29 de noviembre de 2022" expedido por el concejo municipal de Tarazá con Nit. 890.984.295, en ejercicio de las atribuciones constitucionales de revisar los actos de los concejos municipales y de los alcaldes (artículo 305-10 CP).

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace:

[050012333000202300309](https://www.tribunaladministrativo.gov.co/radicados/050012333000202300309)

  
**MARCELA AMARILES TAMAYO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Aviso



